

# ESTRATEGIAS PARA LA DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL AULA

**GRIMELDA LUCÍA CÁRDENAS CÁCERES**

**LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**MAGISTER EN EDUCACIÓN**

# ¿Crees que aquí te daré la receta para enseñar a un niño sordo?

**¡Por supuesto que no!** Entre todos construiremos la mejor.



Voluntad

Compromiso

Pasión

TIC

Emoción

Neurociencia

Cero Escuela Tradicional

Escuela Bilingüe Bicultural

Educación Inclusiva

Aprender de tus alumnos

Motivación

LSC

**Compartir tus experiencias dentro y fuera del aula.**

# ¿LAS PERSONAS SORDAS SOLO SE COMUNICAN EN LSC?



**SEÑANTE**

**HABLANTE**

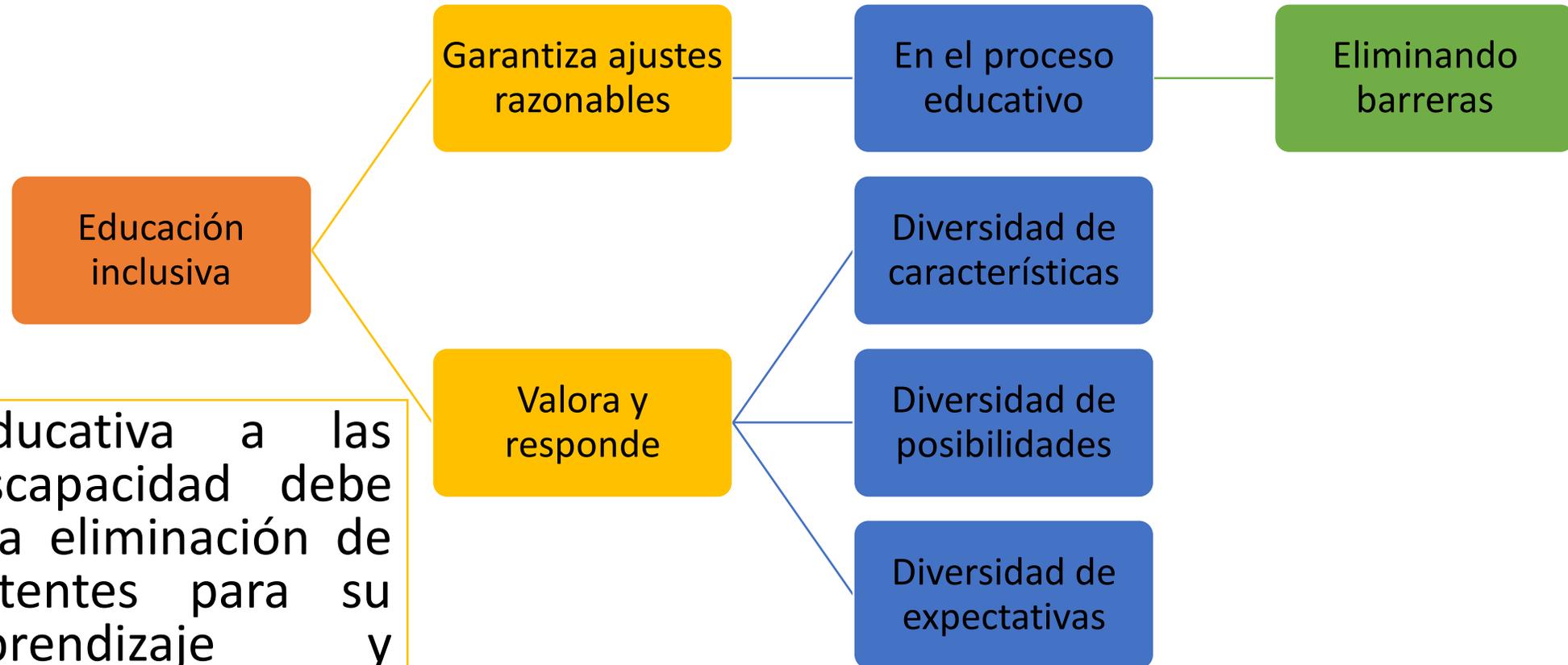
**MONOLINGÜE**

**BILINGÜE**

**SEMILINGÜE**

# DECRETO 1421 DE 2017

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.



“La atención educativa a las personas con discapacidad debe estar enfocada a la eliminación de las barreras existentes para su desarrollo, aprendizaje y participación; a facilitar los ajustes y apoyos que requieran y garantizar el derecho a una educación inclusiva”.

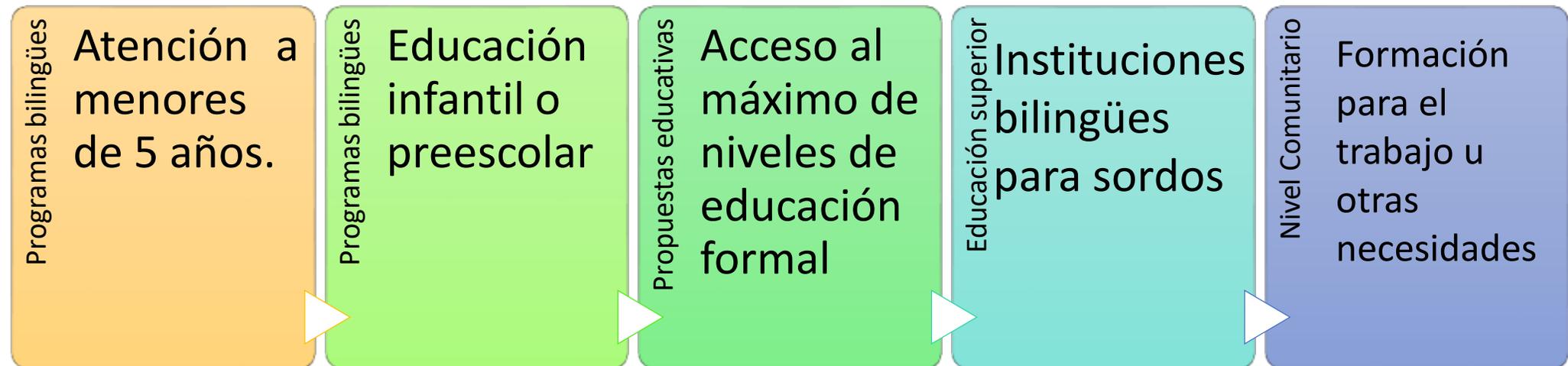
# Responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional

4. Articular las diferentes áreas y proyectos del Ministerio para la oferta de una educación de calidad a las personas con discapacidad.

8. Consolidar con el INSOR la oferta de Modalidad Bilingüe - Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva y la organización y calidad de la prestación de los servicios de apoyo necesarios para esta modalidad.

# ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN BILINGÜE BICULTURAL PARA SORDOS?

“La EBBS es todo un sistema educativo complejo que se ocupa de generar respuestas educativas frente a las necesidades y potencialidades de las personas sordas a través de propuestas pedagógicas diferenciadas, de acuerdo con los colectivos de sordos que existan en un determinado contexto”.



# Escuelas paralelas

"La escuela paralela constituye el conjunto de vías mediante las cuales, y al margen de la escuela, llegan hasta los alumnos (y a quienes no lo son), las informaciones, los conocimientos y cierta formación cultural, correspondiente a los más variados campos" (Porcher, 1976:5)

Corresponde al proceso en el cual los estudiantes Sordos están inmersos en un aula propicia en donde se media con la LS, y sus actores hacen uso de la misma, maestros bilingües, modelos lingüísticos. Esta escuela esta dentro de un esquema educativo donde asisten estudiantes regulares, los cuales hacen parte de esta escuela en espacios de interacción como encuentros, hizadas de bandera, actos culturales; ya que la escuela paralela está dirigida solamente a estudiantes sordos con el objetivo principal, de rescatar su lengua y su cultura.

# PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)

Este instrumento registra información importante sobre los Entornos del estudiante: Hogar, Salud y Personal. Debe ser diligenciado a partir de la información suministrada por la familia y será adjuntado a la historia escolar del estudiante, la cual podrá ser revisada por el o los docentes del estudiante y los profesionales de apoyo, observando las condiciones de privacidad y reserva de la información recolectada.

El PIAR lo realiza el docente del aula, quien es el que está directamente con éste, pudiendo observar cada una de las características, particularidades y necesidades que requiera, hacen parte de éste también: el docente orientador, los docentes de apoyo y otros profesionales.

ESTRATEGIAS

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

DBA

AJUSTE RAZONABLE

# ¿CÓMO HACER UN PIAR?

PLAN DE ÁREA

COMPETENCIAS BÁSICAS DE APRENDIZAJE

# REQUISITOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Constatar el dominio de la lengua que usa el estudiante sordo (LSC o LO).
- Desarrollar habilidades lingüísticas o comunicativas en Lengua de Señas, mediante la interacción natural con usuarios de esta lengua (ML).
- La familia debe aprender la LSC (padres oyentes no señantes).
- Existencia de un maestro bilingüe o profesional de la educación, competente de la LSC.



©Didactic Press USA

¡Gracias!

# Referencias

Instituto Nacional para Sordos. (2006). Educación bilingüe para sordos - Etapa escolar -. Recuperado de [www.insor.gov.co/historico/images/PUBLICACIONES/cartilla\\_etapa\\_escolar.pdf](http://www.insor.gov.co/historico/images/PUBLICACIONES/cartilla_etapa_escolar.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Descripción de los instrumentos que hacen parte de la historia escolar del estudiante. Recuperado de [sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/instrucciones-PIAR.pdf](http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/instrucciones-PIAR.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Guía para la implementación del decreto 1421 de 2017 para la atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Recuperado de [sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/Guia-de-apoyo-Decreto-1421-de-2017.pdf](http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/Guia-de-apoyo-Decreto-1421-de-2017.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (29 de agosto de 2017). Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad [Decreto 1421 de 2017]. Recuperado de [es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf](http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf)